



COMUNICACION Nº 6760

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones pertinentes ante el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe para, que por medio del Ministerio de Salud, informe dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si el Programa Provincial de V.I.H., Sífilis, Hepatitis y Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Provincia provee en forma regular los insumos necesarios para la realización de test rápidos y comunes para detectar V.I.H. En caso de existir faltante, indicar los motivos;
- 2) Si desde dicho Programa o el que fuere, se provee en forma regular de preservativos a los efectores públicos y privados. En caso de existir faltante, indicar los motivos;
- 3) Si la O.N.G. Centro Interdisciplinario de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida – C.I.Pr.E.S.S. de la Ciudad, ha recibido la entrega de los mencionados insumos;
- 4) Cronograma de entrega, informe de cantidades existentes, proyecciones de consumo, y cualquier otra información conducente al objeto del presente pedido.

SALA DE SESIONES, 03 de septiembre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01677794-8 (PC).